

DIPLOMATURA EN ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. FUNDAMENTACIÓN

En los últimos años, el concepto de economía social y solidaria (ESS) ha tomado preponderancia, adquiriendo una mayor participación en la sociedad.

A pesar de ello, la noción de “economía social” no cuenta, aún en nuestros días, con un significado único e inequívoco, y son múltiples las definiciones que pueden encontrarse de la misma. El experto argentino José Luis Coraggio (2007) engloba bajo esta idea a las “prácticas económicas de acción transformadora” que promueven un sistema económico “organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos- trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital”. Asimismo, sostiene que:

En la perspectiva de los trabajadores, orientarse por la economía social es, desde dentro de estas sociedades capitalistas reales, alimentar el desarrollo de experiencias multifacéticas de otra economía, que emergen y se articulan (o no) pulsionadas por la necesidad de sobrevivir en un sistema excluyente y por el aprendizaje y difusión de prácticas no dirigidas por agentes del capital (Coraggio, 2007, p. 39).

Vinculado a distintas experiencias y prácticas de carácter social, se caracterizan por ser organizaciones que promueven la autogestión democrática con una fuerte primacía de las personas y del trabajo, por sobre el capital. (Elgue, M. C., 2007).

La economía se constituye como un marco de relaciones sociales que tiene como principal finalidad la reproducción de una vida digna en armonía con la naturaleza (“Buen vivir”), anclados en los principios de reciprocidad, solidaridad, redistribución y participación comunitaria (Coraggio, J. L., 2007).

Coraggio propone también una clasificación detallada que permite diferenciar entre los conceptos de “economía popular”, “economía solidaria”, “economía social y solidaria” y “economía popular solidaria”.

Otra definición que resulta útil a los efectos de esta Diplomatura es la que nos aporta Patricio Narodowski:

Se considera dentro de este subsistema de la economía de un país, al conjunto de procesos de producción y consumo, así como cualquier otro tipo de actividades de intermediación y servicios cuando éstas se realizan fuera de la órbita del mercado de trabajo, es decir, sin patrón, y siempre que no se cumplan las lógicas de acumulación de capital y reparto. El subsistema abarca cooperativas y otras formas asociativas formalmente constituidas, trabajadores por cuenta propia, y las unidades productivas de trabajo colectivo, en general de origen doméstico, no registrados (Narodowski, 2013)

Por otro lado, según el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía

Social y Solidaria (ONU, 2014), “la ESS hace referencia a la producción de bienes y servicios por parte de una amplia gama de organizaciones y empresas que tienen objetivos sociales y, con frecuencia, medioambientales explícitos y que se guían por principios y prácticas de cooperación, solidaridad, ética y autogestión democrática”.

Como se ha mencionado, uno de los actores más importantes del amplio entramado de organizaciones que dan forma a la economía social, por su peso, antigüedad y grado de formalización en el mundo, es el Cooperativismo.

Se estima que, en la actualidad, el movimiento de las cooperativas está integrado mundialmente por unos 1000 millones de individuos, es decir, uno de cada cinco adultos mayores de 15 años en el mundo participa de estas instituciones. Y, en total, se calcula que se benefician con sus acciones unos 3000 millones de habitantes. El peso económico de este sector es tal, que lo posiciona como la séptima economía del mundo, alcanzando, nada menos, que el 10% del producto bruto mundial. Uno de cada seis japoneses forma parte de una cooperativa de consumo y, en los Estados Unidos, uno de cada tres habitantes integra una cooperativa. En España existen unas 200.000 entidades con unos 24 millones de socios, que generan 1,2 millones de puestos de trabajo directos.

En 2011, las 300 cooperativas más grandes del mundo tuvieron ingresos por 1,6 billones de dólares y muchos lo ubican como uno de los modelos corporativos de mayor crecimiento en el mundo para el 2025 (Kliksberg, 2013).

Precisamente, dada la importancia de este sector, las Naciones Unidas denominaron al 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas, al considerar que:

Las cooperativas en sus diversas formas promueven la mayor participación posible en el desarrollo económico y social de todas las personas incluyendo mujeres, jóvenes, personas mayores, discapacitados y pueblos indígenas, y se han transformado en un factor mayor de desarrollo económico y social, y contribuyen a la erradicación de la pobreza (Kliksberg, 2013).

El entonces Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, declaró que las cooperativas eran un proceso único e invaluable en el mundo de hoy y le recuerdan a la comunidad internacional que es posible perseguir la viabilidad económica y la responsabilidad social. Asimismo, el Director de la FAO, Graziano Da Silva, señaló a las cooperativas de agricultores como el arma maestra en la lucha contra el hambre y planteó que son un “socio clave en el esfuerzo para eliminar el hambre que sufren cerca de 1000 millones de personas” (Kliksberg, 2013,).

La importancia del sector cooperativo en particular, y de la economía social en general, no radica únicamente en su virtud de suministrar bienes y servicios a las poblaciones o sectores sociales donde la economía de mercado no llega, sino que también son un actor importante para la creación de trabajo decente, el empoderamiento de la comunidad, el desarrollo del capital social y la superación de la pobreza.

Por lo que una intervención de la Universidad, como la planteada en este caso por la presente Diplomatura, en favor de la eficiencia, la mejora de procesos y la innovación en las organizaciones de la economía social, potenciará indudablemente los resultados en todas estas áreas, multiplicando los impactos positivos también para toda la comunidad.

Por ello, la propia UNESCO en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, destacó el importante papel de la Universidad para la erradicación de la pobreza, al señalar, entre otros aspectos que:

La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas (UNESCO, 1998, Artículo 6°).

Lo mismo sostuvo el Congreso Internacional de Rectores Latinoamericanos y Caribeños, en su Declaración adoptada en la reunión celebrada en 2007 en Belo Horizonte, Brasil (UNESCO- IESALC, 2007), que afirmó que la Universidad en América Latina está llamada a reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y de un modo más concreto hacia la erradicación de la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades.

Con respecto a la importancia de la economía social en nuestro país, en la actualidad, solo en el sector cooperativo argentino, existen más de 28.000 organizaciones registradas en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de la República Argentina (INAES), de las cuales unas 22.000 son cooperativas de trabajo. La investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA) Mirta Vuotto (2014) señala que, entre las entidades registradas en el INAES, las cooperativas agropecuarias, de seguros y de vivienda y, en menor grado, las de consumo, crédito y provisión fueron los sectores más afectados por la reducción de entidades activas y sus respectivas redes operativas, mientras que las cooperativas de trabajo son dominantes y han tenido un excepcional crecimiento entre 2001 y 2014.

En cuanto a la distribución territorial, las cooperativas se concentran en nuestro país en cinco jurisdicciones que representan el 62.5% del total: Buenos Aires (26.4% del total), CABA (14.5%), Córdoba (8.4), Santa Fe (6.9%) y Tucumán (6.3%). El cooperativismo argentino, por ejemplo, cuenta con la principal aseguradora del país (Sancor Seguros) y el segundo Banco Privado de Argentina (Credicoop), y un entramado de cooperativas de servicios públicos y de trabajo constituido por miles de cooperativas que le otorgan un gran dinamismo al sector.

Una estrategia de desarrollo necesaria para nuestro país pasa también ineludiblemente por el fortalecimiento del sector de la economía social y solidaria, para poder dotarlo de mejores condiciones de competitividad en el marco de la economía nacional. Y en este camino, la Universidad, a través de capacitaciones como ésta, puede convertirse en un importante aliado.

Asimismo, las cooperativas y demás instituciones de la economía social y solidaria vienen desde hace tiempo trabajando con la perspectiva de responsabilidad social y la sostenibilidad, situación que se profundizó en el contexto actual de crisis (COVID).

Sin embargo, todavía falta bastante: reconocimiento del sector, la sistematización e indicadores sociales, comunicación a la comunidad.

Por ello, esta Diplomatura se propone promover una gestión socialmente responsable y sustentable en las instituciones de la economía social y solidaria, a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, desde la perspectiva de la economía Social y los principios cooperativos.

El objetivo central es discutir sobre las potencialidades que poseen las instituciones de ESS, para llevar adelante esta Agenda de desarrollo sostenible aprobada en el año 2015, por los 193 estados miembro de las Naciones Unidas. En ella se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta, asegurar la prosperidad para todos y todas y visibilizar los temas prioritarios para el desarrollo sostenible.

En todo el mundo, y al interior de múltiples campos sociales (economía, cultura, educación, salud, política, etc.) vienen incorporándose los ODS como marcos ineludibles para la toma de decisiones y su consecuente gestión.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), como organismo que nuclea a las cooperativas en todo el mundo, ha adherido a la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 (ODS) de las Naciones Unidas, y en tal sentido viene llevando a cabo una serie de acciones en pos de los mismos.

Se comprometió a difundir en las organizaciones cooperativas sobre dichos objetivos de modo de ayudar a dar respuesta a la convocatoria de la ONU para entrar en acción y recopilar información sobre las contribuciones de sus entidades asociadas.

La próxima década, 2020-2030, ha sido denominada la “Década de Acción” por las Naciones Unidas, por lo que es fundamental actuar para hacer frente a la pobreza, los dramas ambientales, la emergencia climática, los desafíos de la producción sustentable y el comercio justo y responsable, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

En esta línea es que se propone la presente Diplomatura.

2. DESTINATARIOS

Podrán inscribirse y ser estudiantes de la diplomatura quienes posean título secundario y/o de formación técnico-profesional equivalente en campos relacionados con la temática de la diplomatura y/o de formación técnico-profesional equivalente.

Los destinatarios principales son: miembros y socios de cooperativas de servicios públicos, otras cooperativas, mutuales u otras organizaciones de la sociedad civil. Profesionales que trabajen en el sector de la economía social. Interesados en la temática. Comunidad en general.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

Promover una gestión sostenible en las instituciones de la Economía Social y Solidaria, mediante la implementación de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, desde una mirada integrada a los principios y valores cooperativos y de la Economía Social.

Objetivos específicos:

- Conocer los alcances del desarrollo sostenible y una gestión sustentable en las instituciones de la Economía Social y Solidaria (ESS).
- Abordar las implicancias del Pacto Global de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, para estas organizaciones, analizando su evolución en el tiempo y los desafíos que presenta para la próxima década.

- Relacionar los ODS con la gestión de las organizaciones Cooperativas y de la Economía Social, sus principios rectores y sus valores.
- Generar un espacio para el análisis y discusión de las prácticas en las organizaciones de la ESS, su vínculo con los ODS y los principios rectores del Cooperativismo.
- Impulsar el desarrollo de una mirada crítica y analítica, respecto de las problemáticas socio-políticas contemporáneas, enmarcados en los principios de la economía social y los principios cooperativos y los ODS.
- Favorecer la gestación de proyectos, iniciativas y acciones que promuevan la inclusión, el cuidado del ambiente y la igualdad de género.
- Brindar herramientas de gestión que favorezcan el trabajo colectivo y cooperativo y permitan el diseño de metas, estrategias, medición y resultados de las acciones de las Economía Social.

4. PERFIL: COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dominar las herramientas de gestión necesarias para la implementación de un modelo de desarrollo sostenible en las instituciones de la Economía Social y Solidaria.

Aplicar los objetivos de Desarrollo Sostenible, planificar, medir y registrar su impacto en la organización y en la comunidad en general.

Adquirir conocimientos, habilidades, metodologías y destrezas para el diseño de estrategias para la implementación y seguimiento de programas que involucren el cumplimiento de los ODS y los principios cooperativos como consultor interno, desde la propia organización.

Formular indicadores de gestión de las diferentes materias fundamentales del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los principios cooperativos.

Dominar conceptos como Balance Social y su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Confeccionar un modelo de Balance Social propio de la organización de la Economía Social que destaque sus principios rectores universales, valores y pueda sumarse a los ODS de manera orgánica.

5. ESTRUCTURA

MÓDULO	CARGA HORARIA
Módulo 1	15 Hs.
Módulo 2	12 Hs.
Módulo 3	9 Hs.

Módulo 4	15 hs.
Módulo 5	12 hs.
Módulo 6	9 hs.
Módulo 7	12 hs.
Módulo 8	12 hs.
	96 hs.

6. CARGA HORARIA TOTAL:

La duración total es 96 Hs en un esquema de 8 módulos distribuidos en 23 encuentros sincrónicos de 3 horas cada uno (69 Hs sincrónicas) de desarrollo teórico virtual, foros de debate, trabajo de campo y evaluación; y 27 horas asincrónicas de tutoría de trabajo individual y/o grupal con orientación y apoyo de los docentes, **distribuidas en tres horas asincrónicas para cada uno de los talleres 1 al 7, y seis horas para el módulo 8 de Taller de Integración y evaluación.**

7. METODOLOGÍA

Se concibe el Plan de Estudios como un proceso de realización educativa centrado en la concepción constructiva, sociocultural y de metodologías de aprendizaje-servicio, con actividades coordinadas de conceptualización-intención-acción-reflexión, que traduzcan la forma de pensar y accionar frente a los desafíos complejos que plantean las organizaciones, la sociedad, el cuidado del ambiente, la economía y la vida laboral.

La estructura curricular contempla horas destinadas al aprendizaje e intercambio virtual, a la lectura individual y a la elaboración de proyectos, siendo cada modalidad coordinada e integrada con tutorías específicas para facilitar los contenidos y prácticas desarrolladas en cada módulo.

Metodología de enseñanza-aprendizaje

El plan de estudios tiene una minuciosa y asertiva selección de contenido teórico-práctico y una dinámica de enseñanza-aprendizaje con metodologías propias de la educación virtual, orientadas al desarrollo interactivo, combinando clases expositivas, participativas y de taller.

El fin principal es que los y las participantes sean protagonistas en la construcción de conocimiento, por medio de espacios de intercambio y participación siendo gestores del planeamiento, desarrollo y evaluación de un proyecto.

Se promoverá la vinculación constante entre la teoría, la práctica y la actualidad, para que el participante pueda integrar los conocimientos adquiridos en el ámbito de la diplomatura en su ámbito profesional.

En concordancia con los objetivos propuestos, la cursada se organiza por un lado con una estructura de clases con fuerte abordaje teórico, que permite ahondar en temáticas específicas y que brindan a su vez, un mayor herramental para el desarrollo de los proyectos.

Por el otro lado, se constituye con clases organizadas en forma de taller, donde se aborda la problemática específica de una organización y/o comunidad, con el objetivo de elaborar, diseñar y gestionar un proyecto que ponga en juego los saberes y conceptos trabajados durante el curso.

Las actividades se organizarán de la siguiente manera:

Clases de exposición: Serán las desarrolladas en los encuentros o line con docentes propios y expertos profesionales o ejecutivos invitados.

Clases prácticas: Serán desarrolladas en conjunto con las clases de exposición dónde se analizarán casos y compartirán experiencias propias, de invitados, y donde se desarrollará y aplicará la propuesta para cada uno de los talleres previstos para cada unidad.

Tutorías virtuales: Se compartirán casos, materiales prácticos y se realizará el seguimiento del diseño individual o grupal de proyectos.

Foros de debates/Campo: Se trabajará en simulacro de casos.

Módulo de integración final: Será una instancia en la cual los participantes integrarán los conocimientos adquiridos en la Diplomatura y presentarán sus proyectos a las instancias de revisión colectiva.

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

MÓDULO 1: ODS, ECONOMÍA SOCIAL, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD.

- a. El Modelo de Gestión del Pacto Global de Naciones Unidas y el marco estratégico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 ODS-ONU) y su utilidad para las instituciones de Economía Social y Solidaria (ESS). Antecedentes. Objetivos, metas e indicadores. Modelo de gestión de los ODS, introducción a los indicadores y *reporting*. Aplicación de los ODS, metas e indicadores en Argentina.
- b. ¿Qué es la economía social? Problematicación en torno a los conceptos de economía social, solidaria, popular, economía circular, economía capitalista, economía del bien común. Tipos

de organizaciones de la economía social. Principios de la economía social. La Sostenibilidad y nuevos enfoques sobre el desarrollo.

- c. El movimiento cooperativo. Tipos de cooperativas en Argentina. Los principios cooperativos. El Balance Social.

Taller 1: Estructura general del reporte. Fundamentos y objetivos.

MÓDULO 2: LA GOBERNANZA COOPERATIVA Y LOS MECANISMOS DE AUTORREGULACIÓN

La gestión cooperativa. las características de las organizaciones de las ESS. La gestión de lo diverso y heterogéneo. Formas y dispositivos de autorregulación. Principios cooperativos y reglamentos internos. Estrategias y herramientas que promueven el accionar cooperativo.

- d. Principio 1 “Membresía abierta y voluntaria”.
- e. Principio 2 “Control democrático de sus miembros”.
- f. ODS 1: Fin de la pobreza.

Taller 2: Inicio de armado de FODA y análisis de los mecanismos de AUTORREGULACIÓN.

MÓDULO 3: PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR COOPERATIVO

Evolución histórica de la perspectiva de género. Economía de género, movimiento feminista y su vinculación con la economía social. Desigualdades y subordinaciones. Violencia de género. Identificación y abordaje. Autonomías, brechas e indicadores de género. Techo de cristal. Estereotipos de género. Tareas de cuidado. El rol de la mujer en las cooperativas. Empoderamiento económico. Oportunidades de formación y desarrollo profesional. Participación y Liderazgo.

- g. Principio 3 “Participación económica de los miembros”
- h. Principio 4 “Autonomía e independencia”
- i. ODS 5: Igualdad de género
- j. ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico

Taller 3: Informe de Género.

MÓDULO 4: LAS COOPERATIVAS, EL AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

La naturaleza como sujeto de derechos. Los problemas ambientales. Debates y discusiones en torno al cambio climático. El interjuego de escalas y la distribución de responsabilidades. El territorio como construcción social y cultural. Geopolítica de la biodiversidad. Producción sustentable. la gestión de los Residuos. Agrotóxicos y soberanía alimentaria. Eficiencia Energética. Generación distribuida y transición energética sustentable. Energías renovables. Comercio justo y consumo responsable.

- k. Principio 7:” Compromiso con la comunidad”
- l. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- m. ODS 12: Producción y consumo responsable
- n. ODS 7: Energía asequible y no contaminante.
- o. ODS 13: Acción por el clima

Taller 4: Ciclo de vida del producto, matriz energética y comercio justo.

MÓDULO 5: SOBERANÍA TECNOLÓGICA EN LA ESS: REDES SOCIALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Debate y discusiones en torno a la economía de plataforma corporativa. Bienes públicos, privados y comunes. Tecnología y bienes comunes digitales. Las tecnologías como procesos sociales. Innovación social y tecnologías abiertas. Software libre dificultades y potencialidades. Experiencias tecnológicas y APP de ESS.

- p. Principio 4 “Autonomía e independencia”.
- q. Principio 3 “Participación económica de los miembros”
- r. Principio 5 “Educación, formación e información”
- s. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- t. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
- u. ODS 10: Reducción de las desigualdades.

Taller 5: redes sociales y app de ESS

MÓDULO 6: INTERCOOPERACIÓN Y REDES EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La intercooperación y redes en el sector de la economía social: Potencialidad de las alianzas cooperativas. La producción en redes cooperativas. Potencialidades de las redes de comercialización. Formación colectiva. Federaciones y Confederaciones, análisis de dificultades y potencialidades para el desarrollo del sector.

- v. Principio 5 “Educación, formación e información” y Principio 6 “Cooperación entre cooperativas”
- w. ODS 4; Educación de calidad
- x. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Taller 5: Mapeo colectivo

MÓDULO 7: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA. EL ACCIONAR COOPERATIVO Y COMUNITARIO

La institucionalización de la ESS como estrategia de política pública. Alcances, perspectivas y dificultades de las políticas públicas, programas y proyectos para la ESS. La participación de las cooperativas en la gestión pública. Procesos de participación de organizaciones de la sociedad civil en la co- construcción de políticas públicas. Análisis del presupuesto participativo.

- y. Principio 7:” Compromiso con la comunidad”
- z. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- aa. ODS 10: Reducción de las desigualdades

Taller 4: Proyecto de Ley

MÓDULO 8: TALLER DE INTEGRACIÓN Y EVALUACIÓN

9. EVALUACIÓN

La finalización de la capacitación exigirá 70% asistencia en cada módulo y además:

La aprobación final consta de la presentación de un proyecto de Balance Social integral que incluya al menos 5 acciones sobre los ODS seleccionados en el contexto de la organización, integrando los contenidos desarrollados a lo largo de la Diplomatura.

También se evaluará la asistencia a un 70% de los encuentros sincrónicos, las entregas parciales y complementarias al trabajo final, desarrolladas en cada uno de los talleres, y la participación en los foros de debate que se articulen con los contenidos de manera asincrónica.

Los criterios de evaluación serán responsabilidad del comité evaluador integrado por el Director y la Subdirectora de la Diplomatura.

Trabajo Integrador

El Trabajo Integrador constituye el requisito final de evaluación de la Diplomatura; es de carácter obligatorio e individual. Para cumplimentar este requisito, se deberá entregar la versión completa en un plazo no mayor a los 60 días corridos a partir de la finalización del último módulo.

10. DURACIÓN TOTAL: 6 (seis) meses

La duración total es 96 Hs en un esquema de 8 módulos distribuidos en 23 encuentros sincrónicos de 3 horas cada uno (69 Hs sincrónicas) de desarrollo teórico virtual, foros de debate, trabajo de campo y evaluación; y 27 horas asincrónicas de tutoría de trabajo individual y/o grupal con orientación y apoyo de los docentes.

11. RESPONSABLE:

Director: Lic. Julián Leonardo D'Angelo (Director Ejecutivo CEDES-EAN)

Subdirectora: Lic. Carolina Acevedo Stasiuk.

Julián Leonardo D'Angelo

Julián Leonardo D'Angelo es Licenciado en Administración (UBA), certificado al mérito académico "cum laude", Posgrado en Gestión Sociourbana en FLACSO y Doctorando en Política y Gestión de la Educación Superior en la UNTREF. Realizó también un Diplomado en "Migrantes y Protección de Refugiados" de la Universidad de Buenos Aires.

Es autor del libro "Responsabilidad Social y universidad. Agenda Latinoamericana", editado por la Universidad Nacional Autónoma de México (Publicaciones Empresariales UNAM FCA Publishing) para la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).

Por mérito de esta obra ha sido incorporado al Comité de Proyecto "Distintivo en Responsabilidad Social Universitaria" de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).

Es docente de grado y posgrado en materias del área de Administración en la Facultad de Ciencias Económicas (UBA) desde hace más de veinticinco años, en otras Casas de Estudio y docente invitado en diversas Universidades de Argentina y Latinoamérica.

Columnista de diversos medios de prensa y conferencista en temas de Responsabilidad Social, Sustentabilidad, emprendedorismo y economía social, ha disertado en 42 oportunidades en eventos internacionales en América Latina y el Caribe.

Se destaca su participación como conferencista internacional en RSE, invitado al más alto nivel por la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración (ANFECA), la Federación de Colegios de Licenciado en Administración de México (CONLA), en tres oportunidades, y el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina (CIN).

Actualmente, es Coordinador Ejecutivo del Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social (Cenarsecs) de la Universidad de Buenos Aires, Coordinador de la Comisión Académica y Profesional de RSE y Sustentabilidad de la Secretaría de Graduados (FCE-UBA), integrante del Consejo Consultivo Asesor de la Cátedra Sur-Sur (UBA- Naciones Unidas) y Director de la Cátedra Abierta de Administración "Enrique Shaw" de la Universidad Católica de Cuyo (Argentina). Desde junio de 2020 es también el Director Ejecutivo del Centro de Estudios en Desarrollo Sostenible de la Escuela Argentina de Negocios (CEDESO). Integrante de la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas para el período 2020-2022.

Ha sido Director Académico y docente del Programa Internacional "Jóvenes Líderes de Sudamérica por un Desarrollo Integral y para la Integración Regional" (CAF- Banco de Desarrollo de América Latina- FCE-UBA), donde cursaron unos 600 profesionales de 38 Universidades de 10 países sudamericanos. Y fue también Coordinador Técnico de la Red de Jóvenes Líderes de Sudamérica por la Integración Regional y la Economía Social" (CAF- FCE-UBA). Dictó clases en el Programa Nacional Amartya Sen "2000 jóvenes por una economía con rostro humano", realizado en 26 Universidades Nacionales de Argentina y es Tutor de Tesis de Posgrado. Asimismo, se desempeñó como evaluador del Premio Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresaria del Foro Ecueménico Social y es árbitro en Revistas científicas indexadas de Latinoamérica.

En 2014 fue galardonado con la Medalla de Plata del Premio Nacional "Dr. Manuel Belgrano" otorgado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires por su trabajo presentado bajo la temática: "La Responsabilidad Social: Como contribuir al desarrollo sostenible con inclusión social", distinguido entre trabajos presentados por profesionales de todo el país.

En la Facultad de Ciencias Económicas (UBA) se desempeña además como Investigador, y fue Consejero Directivo, Subsecretario de Extensión Universitaria, fundador y Director del Centro de Capacitación del Tercer Sector y su Programa de Economía Social y Solidaria y Coordinador Técnico Adjunto del Programa de "Presupuesto Participativo: Democracia Local y Ciudadanía Activa".

Actualmente es funcionario en el área de Planificación Estratégica del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires donde, entre otras funciones, dirige el Programa de Responsabilidad Social y Voluntariado en la Justicia.

Fue también Coordinador General de Presidencia de la Comisión de PyMes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación entre 2014 y 2015.

En el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fue Director General de Innovación de la Gestión, Subsecretario de Participación Ciudadana y Jefe de Gabinete del Ministerio de Gestión Pública y Descentralización, ocasión en la que representó a la Ciudad de Buenos Aires ante la VI y la VII

Conferencia del Observatorio Internacional de Democracia Participativa (Red Urbal- Unión Europea) desarrolladas durante los años 2006 y 2007 en las Ciudades de Recife (Brasil) y Paris (Francia) respectivamente. También en el Gobierno de la Ciudad fue Integrante del Comité Evaluador de Proyectos de los Programas de “Empleo Joven” y “Primer Empleo”.

Entre 2007 y 2011 fue Diputado de la Ciudad de Buenos Aires. Durante su mandato tuvo una gestión destacada en iniciativas económicas, presupuestarias y ambientales.

Fue expositor y moderador en diversos eventos y congresos nacionales e internacionales, en Universidades, Instituciones Públicas o Privadas, en Economía, Administración, Gestión Pública, Historia y Política entre otros, en la Argentina y el exterior, y participó en publicaciones sobre temas de gestión, política e historia.